

AUTO No 105

Neiva, 24 de agosto de 2026.

Mediante radicado CAM No. 2026 E 17991 de fecha 27 de julio de 2026, la señora **DENY DEL ROCIO GARCIA PASCUAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.183.269 de Neiva (H), con apoderada la señora **PABLA YULIETH HERRAN GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.257.839 de Neiva (H), dirección de notificación en la carrera 4 No. 7A – 16 / Barrio Luis Carlos Galán - Municipio de Neiva - celular 3166181459 y correo electrónico paulagarciaherran06@gmail.com en calidad de interesada, solicita el aprovechamiento de árboles aislado, actividad a realizarse en espacio público frente al predio, ubicado en la carrera 4 No. 7A – 16 / Barrio Luis Carlos Galán - zona urbana de Neiva identificado con matrícula inmobiliaria N° 200 - 88269, en jurisdicción del municipio Neiva en el departamento del Huila

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización de (aprovechamiento forestal, obtención de carbón vegetal, salvoconducto de movilización).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

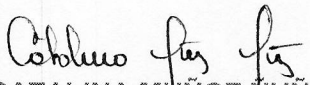
SEGUNDO: Comisionar a JORGE HEMERSON MARTINEZ SALAZR adscrito a la Dirección Territorial Norte para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en \$116.727 los costos de evaluación y seguimiento, según el caso.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CATALINA MUÑOZ MUÑOZ
Directora Territorial Norte (E).

Proyectó: Jorge Martínez – Contratista de apoyo PAF
Revisó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2026-E 17991
Expediente: PAF-00313-26